

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN EN RELACIÓN A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO POR LA QUE SE CONVOCA EL PROCESO SELECTIVO PARA PUESTOS DE ESPECIALISTAS OPERATIVOS Y TÉCNICOS FACULTATIVOS INCLUIDOS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2022.

LISTADOS PROVISIONALES DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Este proceso selectivo se realiza a resulta de la Resolución de 5 de mayo de 2022, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P., por la que se publica la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio presupuestario 2022, por la tasa de reposición de efectivos, así como una oferta de empleo público, adicional a la anterior, para el dispositivo operativo del Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía (Plan INFOCA publicada en el BOJA extraordinario núm. 88, de 11 de mayo de 2022).

En dicha resolución se incluye el proceso de selección para el personal de estructura, en los distintos puestos definidos en la Resolución de 1 de agosto de 2024, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P., por la que se convoca el proceso selectivo para puestos de Especialistas Operativos incluidos en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio presupuestario 2022; y Resolución de 1 de agosto de 2024, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P., por la que se convoca el proceso selectivo para los puestos de Técnico Facultativo incluidos en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio presupuestario 2022.

Convocatoria Especialistas Operativos:

- 3 Especialistas Operativos (1 plaza en turno independiente para personas con discapacidad), para el Laboratorio Medioambiental de Calidad del Aire en Servicios Centrales.

Convocatoria Técnicos/as Facultativos:


- 1 Técnico/a Facultativo de Laboratorio Medioambiental -metales- en el Laboratorio de Control y Calidad Ambiental de Huelva
- 1 Técnico/a Facultativo de Laboratorio Medioambiental -cromatografía- en el Laboratorio de Control y Calidad Ambiental de Motril (Granada)

Listado Provisional de solicitudes admitidas, admitidas con aspectos a subsanar y excluidas

Determinado el Acta del Comité de Selección celebrado el día 25 de Noviembre de 2024, y conforme queda recogido en las bases de la convocatoria, "Finalizado el plazo de presentación de las solicitudes, se publicará por el Comité de Selección en la página web de la Agencia la lista provisional de admitidos y excluidos, con la indicación de las causas y el plazo de subsanación de defectos. Las personas candidatas dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del listado provisional, para presentar alegaciones".

Se podrán subsanar aquellos documentos incompletos, faltos de la firma requerida, y/o ilegibles. Cada persona aspirante subsanará la documentación requerida según lo indicado en las bases de la convocatoria.

A partir del día siguiente a la publicación del listado de solicitudes recibidas, admitidas y excluidas al proceso de selección, queda habilitado un plazo de **10 días hábiles** para subsanar la documentación requerida y para presentar alegaciones sobre el motivo de exclusión expresado en el listado publicado como se indica en la Resolución de 1 de agosto de 2024. Si el día de finalización del plazo coincidiera con un día inhábil, se ampliaría el plazo hasta el siguiente día hábil.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS CRESPO CURADO	28/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPB39SXTNZQ4QHELEAR3SXT9H2	PÁG. 1/7	




Se podrán remitir alegaciones en el plazo indicado y en la forma que se describe en las Bases ("*Las alegaciones o reclamaciones relacionadas con el proceso selectivo se dirigirán al Comité de Selección, debiendo presentarse por escrito, reflejando con claridad los datos identificativos del aspirante (nombre, apellidos, DNI y puesto al que opta), así como el motivo de la alegación o reclamación, y estar necesariamente firmadas por la persona interesada*"), debiendo aportar dicha alegación mediante archivo digital por la misma vía telemática en la que se registró la solicitud y, en caso de que fuera necesario, también a través de envío de correo electrónico a la dirección convocatoriaestructura.amaya@juntadeandalucia.es, indicando en el asunto del correo electrónico la referencia numérica que aparece en el asunto de la notificación recibida, seguida de la palabra "Alegación". Ejemplo: Ref.0000_Alegación.

En virtud de todo lo anterior, y con los efectos reseñados en las bases de las convocatorias en referencia a la Publicación de listados, por medio de la presente se da cumplimiento a lo señalado anteriormente y se publican los siguientes documentos que se anexan:

- Listado de solicitudes recibidas. Admitidas y excluidas por orden alfabético. Convocatoria de Especialistas Operativos
- Leyendas de incidencias
- Listado de solicitudes recibidas. Admitidas y excluidas por orden alfabético. Convocatoria de Técnicos Facultativos (metales)
- Listado de solicitudes recibidas. Admitidas y excluidas por orden alfabético. Convocatoria de Técnicos Facultativos (cromatografía).
- Leyendas de incidencias

Fdo: Jesús Crespo Curado
(documento firmado electrónicamente)
Presidente Comité de Selección

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS CRESPO CURADO	28/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPB39SXTNZQ4QHELEAR3SXT9H2	PÁG. 2/7	

Listado de solicitudes recibidas. Personas admitidas y excluidas al proceso de selección.**Técnico/a Facultativo - Laboratorio Mediambiental. Metales**

Persona solicitante	NIF(*)	Bolsa (*)	Estado	Criterios subsanación/exclusión (*)
AVILÉS MARTÍN, MARÍA LUISA	***2683**	Sí	No admitida, presenta causas no subsanables	E03
CAPILLA ROJAS, ADRIÁN	***6272**	Sí	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
CHECA MIRÓN, ALCÁZAR	***9306**	Sí	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
GAGO TINOCO, AMANDA	***3579**	Sí	Admitida al proceso de selección	
GÓMEZ JACINTO, VERÓNICA	***1628**	Sí	Admitida al proceso de selección	
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO	***6875**	Sí	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
LÓPEZ MUÑOZ, DARÍO	***1375**	Sí	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
MÁRQUEZ POZO, MARIA DE LA PAZ	***0696**	Sí	Admitida al proceso de selección	
PULIDO RETORTILLO, SERGIO	***1795**	Sí	No admitida, presenta causas no subsanables	E32
TIRADO MORENO, AMA	***0473**	Sí	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
TOLEDO RUEDA, ANTONIO	***4556**	Sí	No admitida, presenta causas no subsanables	E32
URIBE BALLESTA, GALA	***6258**	Sí	No admitida, presenta causas no subsanables	E12

(*) Se muestra el NIF parcialmente por Protección de Datos de Carácter Personal. La traducción de los códigos de subsanación o exclusión está disponible en el Anexo "Leyenda de Incidencias".
 "Bolsa" refleja el interés en ser admitido/a en la bolsa de empleo temporal.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

VERIFICACIÓN

ANTONIO JESUS CRESPO CURADO

Pk2jmPB39SXTNZQ4QHELEAR3SXT9H2

28/11/2024

PÁG. 3/7



Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

Listado de solicitudes recibidas. Personas admitidas y excluidas al proceso de selección.

Proceso selectivo Técnicos Facultativos OEP 2022 (Conv. 2024)

BOJA nº 155 de 9 de agosto de 2024

Técnico/a Facultativo - Laboratorio Mediambiental. Cromatografía

Persona solicitante	NIF(*)	Bolsa (*)	Estado	Criterios subsanación/exclusión (*)
ALONSO MONTES DE OCA, CLAUDIA	***8637**	Sí	Admitida al proceso de selección	
CAPILLA ROJAS, ADRIÁN	***6272**	No	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
CHECA MIRÓN, ALCÁZAR	***9306**	No	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
GARCÍA PASTOR, MARTA	***1284**	No	No admitida, presenta causas no subsanables	E32
GILABERT BELMONTE, ÁLVARO JESÚS	***6329**	Sí	No admitida, presenta causas no subsanables	E32
GÓMEZ RAMOS, MARÍA DEL MAR	***9470**	Sí	Admitida al proceso de selección	
GONZÁLEZ BORREGO, MARÍA	***6997**	Sí	Admitida al proceso de selección	
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO	***6875**	No	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
HIGUERAS LOSILLA, ISABEL	***2438**	Sí	Admitida al proceso de selección	
LÓPEZ MUÑOZ, DARÍO	***1375**	No	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
MARTÍN RODRÍGUEZ, SALVADOR	***3369**	Sí	Admitida al proceso de selección	
MESA CANO, ELENA	***4637**	Sí	Admitida al proceso de selección	
ORTEGA GAVILÁN, FIDEL	***5256**	Sí	Admitida al proceso de selección	
PULIDO RETORTILLO, SERGIO	***1795**	No	No admitida, presenta causas no subsanables	E32
RAMÍREZ RODRÍGUEZ, PRISCILA	***3797**	Sí	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
SALAMANCA FERNÁNDEZ, ELENA	***2286**	Sí	Admitida al proceso de selección, debe subsanar	S04
TIRADO MORENO, AMA	***0473**	No	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
TOLEDO RUEDA, ANTONIO	***4556**	No	No admitida, presenta causas no subsanables	E32
URIBE BALLESTA, GALA	***6258**	No	No admitida, presenta causas no subsanables	E12

(*) Se muestra el NIF parcialmente por Protección de Datos de Carácter Personal. La traducción de los códigos de subsanación o exclusión está disponible en el Anexo "Leyenda de Incidencias".
"Bolsa" refleja el interés en ser admitido/a en la bolsa de empleo temporal.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

28/11/2024

PÁG. 4/7

ANTONIO JESUS CRESPO CURADO

Pk2jmPB39sXTNZQ4QHELEAR3SXT9H2

FIRMADO POR

VERIFICACIÓN

ANEXO. Leyenda de Incidencias

ELEMENTOS DE SUBSANACIÓN

S02 - Fotocopia de la titulación requerida
 S04 - Fotocopia (ambas caras) DNI/NIE/Pasaporte
 S08 - Datos de contacto y notificación
 S11 - Necesita subsanar para alcanzar la puntuación mínima de admisión
 S13 - Contrato laboral
 S14 - Vida laboral
 S15 - Otros documentos acreditativos de experiencia
 S16 - Documento acreditativo de mérito de titulación específica
 S18 - Documento acreditativo de mérito de formación
 S20 - Traducción de documentos al castellano, conforme a las bases
 S21 - Aportar documento de identidad aceptado (NIE)
 S26 - Documento acreditativo de derechos de examen
 S27 - Documento acreditativo de la causa de exención del pago de tasas

IMPORTANTE:

* La no subsanación de cualquiera de estas incidencias (a excepción de S13, S14, S15, S16 y S18) motivará la exclusión directa de la solicitud.

* No subsanar las incidencias S13, S14, S15, S16 y S18 reducirá la puntuación de la solicitud, lo que podría acabar implicando también su exclusión.

ELEMENTOS DE EXCLUSIÓN

E01 - Solicitud fuera de plazo
 E03 - No cumple requisito de titulación mínima
 E05 - No cumple requisito de edad mínima/máxima
 E06 - No cumple requisito sobre nacionalidad
 E07 - No presenta Autobaremo o está en blanco
 E09 - Revisado autobaremo, no alcanza los 12,5 puntos mínimos exigidos
 E10 - No considerado, supera el máximo de solicitudes a valorar (Base núm 2)
 E11 - No considerado tras la revisión del autobaremo
 E12 - No refleja en su autobaremo los 12,5 puntos mínimos requeridos para ser admitido al proceso de selección
 E19 - Dispone de una relación indefinida a tiempo completo en la Agencia
 E26 - Documento acreditativo del pago de derechos de participación
 E32 - Tras desestimar méritos de experiencia no acreditados (no subsanables) su puntuación de autobaremo resultante no alcanza la mínima requerida (12,5)

INCIDENCIAS INFORMATIVAS

--

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS CRESPO CURADO	28/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPB39SXTNZQ4QHELEAR3SXT9H2	PÁG. 5/7



Listado de solicitudes recibidas. Personas admitidas y excluidas al proceso de selección.

Especialista operativo - Laboratorio Medioambiental. Calidad del Aire

Persona solicitante	NIF(*)	Bolsa (*)	Cupo	Estado	Criterios subsanación/exclusión (*)
ALB. SEV....., BALDOMERO	***8136**	No	L	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
ARE... COR....., ROSARIO	***7629**	Sí	L	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
CAR.... PER..., IGNACIO ADRIAN	***9346**	Sí	D	Admitida al proceso de selección, debe subsanar	S23
CRU. GAL....., VALVANERA	***2207**	Sí	L	No admitida, presenta causas no subsanables	E26, E31
GAR... ASE....., JUAN	***3363**	Sí	L	No admitida, presenta causas no subsanables	E31
GAR... MOR....., ANDREA	***0953**	Sí	L	No admitida, presenta causas no subsanables	E26, E31
GÓM.. SER....., ELISABETH	***9843**	Sí	L	No admitida, presenta causas no subsanables	E31
GUT..... LEO., MANUEL	***6186**	Sí	D	No admitida, presenta causas no subsanables	E31
HID.... TRO....., DANIEL	***6927**	Sí	L	Admitida al proceso de selección, debe subsanar	S03, S18, S31
LAT.... GAR....., ROCIO	***2073**	Sí	L	No admitida, presenta causas no subsanables	E31
LOP.. RAM., EDUARDO	***9559**	Sí	L	Admitida al proceso de selección	
MAR..... MAR....., CRISTINA	***8559**	Sí	D	No admitida, presenta causas no subsanables	E03
MAR..... MAR....., MARCO ANTONIO	***4960**	Sí	D	Admitida al proceso de selección, debe subsanar	S23
MAR..... MAR....., MARIA BELEN	***8279**	Sí	D	Admitida al proceso de selección, debe subsanar	S23
MOR.... ORT....., ALVARO	***2739**	Sí	L	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
OLI..... PÉR..., JUAN DIEGO	***1025**	Sí	L	No admitida, presenta causas no subsanables	E26, E31
SÁN.... MOY....., JOSÉ MANUEL	***7678**	Sí	D	No admitida, presenta causas no subsanables	E32
SAN..... GUT....., ALVARO	***2340**	No	L	No admitida, presenta causas no subsanables	E12
SUA... MAR....., ANGELICA	***3474**	Sí	D	Admitida al proceso de selección, debe subsanar	S03, S23
TRI.. HID....., EMILIO	***0632**	Sí	L	No admitida, presenta causas no subsanables	E12

(*) Se muestra el NIF parcialmente por Protección de Datos de Carácter Personal. La traducción de los códigos de subsanación o exclusión está disponible en el Anexo "Leyenda de Incidencias".

"Bolsa" refleja el interés en ser admitido/a en la bolsa de empleo temporal.

Requisito del carnet de conducir de clase C, según dispone las bases, "podrá acreditarse a lo largo del proceso selectivo y como máximo en los 10 días siguientes a la publicación del listado provisional con la valoración de las candidaturas, coincidiendo dicho plazo con el correspondiente a las alegaciones en relación con dicha publicación. La inclusión en listados de admitidos o de valoración provisional de méritos aparecerá expresamente como condicionada a la obtención del carnet de conducir clase C"



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

28/11/2024

PÁG. 6/7

ANTONIO JESUS CRESPO CURADO

Pk2jmPB39SXTNZQ4QHELEAR3SXT9H2

FIRMADO POR

VERIFICACIÓN

ANEXO. Leyenda de Incidencias

ELEMENTOS DE SUBSANACIÓN

- S02 - Fotocopia de la titulación requerida
- S03 - Fotocopia (ambas caras) del carné de conducir requerido y en estado vigente
- S04 - Fotocopia (ambas caras) DNI/NIE/Pasaporte
- S08 - Datos de contacto y notificación
- S11 - Necesita subsanar para alcanzar la puntuación mínima de admisión
- S13 - Contrato laboral
- S14 - Vida laboral
- S15 - Otros documentos acreditativos de experiencia
- S18 - Documento acreditativo de mérito de formación
- S20 - Traducción de documentos al castellano, conforme a las bases
- S21 - Aportar documento de identidad aceptado (NIE)
- S23 - Documento acreditativo de discapacidad
- S26 - Documento acreditativo de derechos de examen
- S27 - Documento acreditativo de la causa de exención del pago de tasas
- S31 - Documento acreditativo de capacidad funcional ilegible o sin firmar (Certificado Médico)

IMPORTANTE:

- * La no subsanación de cualquiera de estas incidencias (a excepción de S13, S14, S15, S18 y S23) motivará la exclusión directa de la solicitud.
- * No subsanar las incidencias S13, S14, S15 y S18 reducirá la puntuación de la solicitud, lo que podría acabar implicando también su exclusión.

ELEMENTOS DE EXCLUSIÓN

- E01 - Solicitud fuera de plazo
- E03 - No cumple requisito de titulación mínima
- E05 - No cumple requisito de edad mínima/máxima
- E06 - No cumple requisito sobre nacionalidad
- E07 - No presenta Autobaremo o está en blanco
- E09 - Revisado autobaremo, no alcanza los 30 puntos mínimos exigidos
- E12 - No refleja en su autobaremo los 30 puntos mínimos requeridos para ser admitido al proceso de selección
- E17 - No cumple requisito de carné de conducir (tipo B en estado vigente)
- E19 - Dispone de una relación indefinida a tiempo completo en la Agencia
- E26 - Documento acreditativo del pago de derechos de participación
- E31 - Documento acreditativo de capacidad funcional (Certificado Médico)
- E32 - Tras desestimar méritos de experiencia no acreditados (no subsanables) su puntuación de autobaremo resultante no alcanza la mínima requerida (30)

INCIDENCIAS INFORMATIVAS

--

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS CRESPO CURADO	28/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPB39SXTNZQ4QHELEAR3SXT9H2	PÁG. 7/7

